

Línea sencilla de anuncios, 6 cént. de peseta.—Para los no suscritores, doble precio.  
Las líneas á dos columnas doble para todos.

Línea de anuncios y comunicados, 12 cént. de peseta.—El doble para los no suscritores.—Edictos y avisos oficiales, 25 cént. de peseta para todos.

## La Crónica Meridional.

### EL PAVO.

—Sí, no hay que dudarle: llegó la Noche-buena.

Ya los chicos del barrio, heraldos de la Pascua, anuncian su proximidad desde ocho días hace, batiendo los tirantes parches de sus tambores.

Las coplas más ó menos inocentes han llegado hasta nuestros oídos, el son de la pandera ha alegrado las calles y el clásico «carrascás nos ha traído á la memoria los dulces años de nuestra pasada niñez.

Anticipándose el día en que el uso del almirez está permitido como instrumento «pastoril», un chico de las guardillas hizo sonar anteayer el temible utensilio de cocina, terror de los vecinos pacíficos y regocijo de la digestión de la sopa de almendra.

Y como si todo esto no fuera bastante para convencerme de cuál es la época que atravesamos, hoy he visto dos cadáveres sobre la mesa de la cocina de mi casa: un ave y un pescado; un pavo y un besugo.

Desplumado el primero, mostraba las abultadas formas de su crasa pechuga; sus muslos amarillentos y su cabeza llena de sangre y despojada del gerro frigio, que ofrecía, cuando vivo, un extraño contraste con el aristocrático frae de negras plumas.

Cerca del pavo, con las rojas agallas abiertas como para respirar aún el aire que le dió muerte, con las señales en la boca del traidor anzuelo, vestido de plateadas escamas, un besugo yacía esperando el momento en que la cocinera lo sumergiera en el guiso donde había de cocerse poco á poco.

El ave y el pescado, muertos y todo, parecían mirarse.

Confieso que el aspecto del besugo no me conmovió; pero el del pavo sí.

Y es porque á esto lo conocí vivo cuando lo compraron en la calle y lo trajeron á casa suspendido de una cuerda por ambas patas; cuando al dejarlo en dulce libertad, pensaría tal vez el desgraciado para sus sabrosos adentros:

—¡Gracias á Dios que dejo de sufrir! Ya me veo libre, ya soy dueño de moverme y aletear perezosamente. Esta familia conoce, por lo visto, las leyes sagradas de la hospitalidad.

Aquel mismo día lo trasladaron á la bohardilla trastera, que es alegre y tiene luz y aire (demasiado aire tal vez,) y allí le pusieron en una limpia cazuela mendrugos de pan; tronchos de verdura y otras menudencias muy de su gusto.

Allí subía todas las mañanas la cocinera y le introducía unas cuantas nueces en el buche, espectáculo que contemplaban asombradas dos ó tres gallinas, condenadas, como él, á prematura muerte.

Y dueño y señor de aquella elevada insula, que él soñaba corral para satisfacción propia, vivió más de un mes engordando, engordando y haciendo oír entre el cacareo de sus compañeros las inarmónicas notas de ese canto con que parecen los pavos repetir apresuradamente su nombre.

Mil veces lo he oído en la madrugada, cuando me disponía á buscar el lecho, abandonando las cuartillas de papel llenas de versos y de pedazos de prosa y de tachones y de informes figuras dibujadas en esos momentos en que se busca un consonante ó una idea.

—¿Qué ageno estaría el pobre pavo de que algunas de aquellas hojas en blanco habían de llenarse con su oración fúnebre!

Por eso al contemplarlo ya cadáver sentí como un vago remordimiento; por eso me permito hacer observar á la «Sociedad protectora de los animales» (cuyos miembros ignoro si comen pavo) una circunstancia que demuestra el escaso amor de las gentes hácia los irracionales.

Es lo comun que los vecinos de Madrid devoren el día de Pascua un pavo cebado expresamente en casa para aquella solemnidad.

Ni la consideración de que les ha cobijado el mismo techo, ni el recuerdo de su canto inocente, nada basta á conmover el alma de los gastrónomos, que por satisfacer un vulgar apetito, sacrifican al que ha sido su huésped, al que inocentemente, confiado en una

carifiosa acogida, no sospechó jamás cuál había de ser su fin sangriento y miró con amorosos ojos á sus traidores verdugos.

—¡Ah! Yo no comeré el pavo que he visto desplumado en mi cocina. No podría, ni aun viéndolo descuartizado, único medio de no conocerlo, trinchar con mi tenedor un trozo de su blanca pechuga.

Me parecía que de su asado cuello se escapaban terribles inculpaciones, horrorosos cargos que me impedirían tragar un solo pedazo de sus muslos.

—Ni la salsa de la bien alimentada pepitoria bastaría para ahogar mis escrúpulos!

—¡Oh, tú, víctima espiatoria de la tradición que siempre tiende á proporcionar groseras satisfacciones al estómago, reposar puedes tranquilo. Duerme en paz el sueño de la muerte, que yo á lo ménos no faltaré por un fútil capricho á los respetables fueros del hospedaje!

Y tan preocupado estaba pensando en el pobre animal, que me propuse distraerme trabajando.

Necesité á muy poco consultar una duda en el Diccionario de la Academia de la lengua, y buscando no sé qué palabra, instintivamente abrí el librote por la letra P. hallándome de manos á boca con la palabra «pavo.»

No parecía sino que el remordimiento, persiguiéndome tenaz, se empeñaba en estampar ante mis ojos por todas partes el nombre de la inmolada víctima.

Leí con asombro. El académico encargado del pavo no había escrito la definición en visperas de Pascua y la sobriedad con que lo había pintado, lo seco de la descripción no hacia comprender ni siquiera una condición «apetecible» en lo definido.

Dice así:

«PAVO.—Sustantivo masculino. —Ave de unos tres piés de longitud, que tiene el cuello largo, el cuerpo horizontal, ovalado, por lo comun negro, con ligeros cambiantes verdes ó azules y las alas ligeramente manchadas de blanco. En la nuca tiene,

en forma de una cresta colgante, una piel rugosa, que se extiende debajo del cuello y que es de color más ó ménos encarnado, blanco ó azul, segun la sensación que experimente el animal.»

Sí alguna vez ingreso en la Academia (no me llame el lector inmodesto, que de ménos nos hizo Dios) sustituiré esa prosaica definición por esta otra más expresiva y exacta:

«PAVO.—Sustantivo muy sustancioso. —Ave que se parece á un caballo ó de luto con bufanda encarnada. Tiene la carne blanca, suave y sabrosísima y «desperdicios» que no se desperdician nunca.—El pavo asado es sano y nutritivo; en guiso de pepitoria, excitante; con gelatina; aristocrático; y trufado puede conceptuarse como rey de los hambres.

Y eso será como poner en salsa el pavo de la Academia.

M. RAMOS CARRION.

### PARTE OFICIAL.

#### Día 24 de Diciembre.

Ministerio de Hacienda.—Real orden fecha 25 de noviembre declarando impropcedente á via contencioso-administrativa para la demanda deducida por D. José Gomez Carrasco contra la real orden de 5 de marzo último, que dispuso que de los derechos percibidos por el comisionado de ventas de la provincia de Mércia, como premio de enajenacion de los lotes del Coto mayor de las minas de Hellin, se abonare una mitad al comisionado de la de Albacete que instruyó el expediente en su mayor parte.

Ministerio de la Guerra.—Parte detallado de las operaciones verificadas por el general Delatre el 26 de noviembre último para la ocupacion de la hermita de la Trinidad.

#### Idem 25.

Vengo en relevar á D. Sixto Allué del cargo de comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Huesca.

—En atencion á las circunstancias que concurren en D. Joaquin Nogueras, Vengo en nombrarle comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Huesca.

Dados en Palacio á veinticuatro de Diciembre de mil ochocientos setenta y cinco.—Alfonso.—El ministro de Fomento, C. Francisco Queipo de Llano.

una de las cuales estaba vuelta de modo que recibiera el viento por delante, con el fin de mantener al buque tan inmóvil como lo permitieran el abatimiento y el movimiento de las olas. En cuanto el oficial de cuarto hubo llamado á la tripulación para la maniobra, se desplegaron las vergas macizas, se izaron varias velas ligeras que aceleraban la marcha del buque, al propio tiempo que le mantenían en equilibrio y avanzó impulsado por un viento Norte que se levantó súbitamente.

Los vapores que habían cubierto el cielo mientras predominaba la brisa del Sudeste, se levantaron como el telón de un escenario, y dejaron ver entonces el mar y el azulado espacio. Fácilmente se comprenderá que nuestro joven marino se apresuró á examinar los objetos que se hallaban á su alcance. Al pronto se reflejó el disgusto en su

—Me gusta el estado de la atmósfera, allí, hácia el Noroeste, dijo el capitán despues de haber observado el horizonte, oscurecido todavía por la neblina: de aquella parte soplará el viento.

Con poco que tengamos, podremos juzgar la rapidez de la marcha de esa famosa «Bruja del mar....» Es una vela lo que veo por nuestra serviola de estribor, ó es simplemente la espuma de una ola rizada?

El mar empieza á agitarse y me ha engañado varias veces desde que ha amanecido.

—Aumentemos nuestro velamen; el viento sopla de la parte de tierra, y es preciso aprovecharle.

El teniente acató estas órdenes con la deferencia acostumbrada, y las comunicó á sus inferiores con la celeridad que exige la disciplina marítima. La «Coqueta» navegaba con sus tres gávias,

tumultuosamente por las arterias y las venas de Ludlow, se agolpó á sus mejillas y á las extremidades de sus dedos, causándole una incomodidad violenta.

Una conferencia breve enteró al capitán de que el supuesto contrabandista era simplemente un quechemarin denominado el «Pino grande», mandado por Juan Turner y quo iba de Nueva-York á la Carolina del Norte. Las embarcaciones regresaron tristemente á su bordo, sin que los marineros cambiasen ni una sola palabra entre sí; pero cuando se hallaron tendidos en sus hamacas, refirieron con singulares comentarios lo que había ocurrido. Algunos llegaron hasta el extremo de decir que habían visto el gracioso casco del contrabandista trasformarse en un quechemarin pesado y toscó.

Los vigías hicieron buena guardia

En real orden de esta fecha, comunicada por el Sr. ministro de Gracia y Justicia, ha resuelto S. M. escribir reales cartas á todos los preladados de la monarquía, á fin de que en el aniversario de su feliz advenimiento al trono de sus mayores concurren general y particularmente á tributar á Dios las más rendidas gracias, disponiendo se ejecute lo mismo en las iglesias dependientes de su jurisdicción.

**Correspondencia particular.**

Sr. Dr. de la CRÓNICA MERIDIONAL.

Madrid 24 de Diciembre de 1875.

Largo ha sido el Consejo de ministros celebrado hoy pues empezó á la una de la tarde y ha terminado después de las cinco.

Por esta circunstancia más que por cualquier otra noticia se ha creído que en él se han ocupado los consejeros del rey de las diferentes cuestiones, que han de resolverse en el decreto de convocatoria á Cortes y entre las cuales figuran en primer término la de si la reforma constitucional se ha de hacer sobre alguna de las constituciones que han estado vigentes ó si se ha de anunciar sin mencionar ninguna de estas.

Es general la creencia de que el decreto de convocatoria se publicará del 30 al 31 de este mes y todos los preparativos que se observan en los centros ministeriales indican la proximidad de este suceso.

Los hombres más importantes del partido constitucional muestran muy satisfechos de la actitud del Gobierno y principalmente de la del Sr. Cánovas del Castillo. Esta tarde han acudido muchos de ellos á casa del Sr. Sagasta quien les ha dado las esplicaciones más satisfactorias. Algunos de ellos mostraban deseos de obtener cambios de ayuntamientos pero el Sr. Sagasta les ha demostrado que el Gobierno en la situación en que se encontraba no podía hacer más de lo que hacia y que no era prudente tener exigencias que no pudiera satisfacer por tanto valia en tal caso, pedir el Gobierno para los constitucionales.

Mañana se reunirá la junta directiva de este para ocuparse de las concesiones que hace el Gobierno á todos los partidos legales y principalmente á los constitucionales. El Sr. Sagasta explicará lo ocurrido entre los vicepresidentes de dicha junta directiva y los ministros con quienes han conferenciado. Aun cuando haya algunos sagastinos que no se encuentren completamente satisfechos del resultado de estas conferencias. La influencia del se-

ñor Sagasta bastará para impedir nuevas escisiones en dicho partido.

El nombramiento del general Cevallos para ministro de la Guerra ha sido muy bien recibido por los constitucionales, especialmente por los que pertenecen al ejército y el duque de la Torre ha manifestado que está dispuesto á ir á darle la enhorabuena personalmente.

Tampoco se han recibido hoy noticias de la guerra, aunque creese que no tardarán en llegar de las operaciones que emprenderá inmediatamente el general Moriones contra las posiciones que ocupan los carlistas cerca de Irún y San Sebastian.

Es probable que el Consejo de ministros se haya ocupado también esta tarde de las instrucciones y de los recursos que han de darle al general Jovellar para que termine la guerra civil en la isla de Cuba. Se asegura que se le enviarán para que lo consiga las tropas necesarias.

El acuerdo que reinó ayer tarde en la conferencia celebrada entre los señores Cánovas del Castillo, Sagasta, Romero y Robledo, Ulloa, Ayala y Romero Ortiz, dió por resultado que se acordara la publicación esta mañana de la circular á los gobernadores de provincias, dictándoles las reglas á deben ajustar su conducta en las próximas elecciones.

Esta mañana se ha recomendado amistósamente á algunos periódicos que no se ocupen de la vuelta de la reina madre á España.

L. N.

**GUERRA CIVIL.**

Las noticias últimamente recibidas en el ministerio de la Guerra y que hoy publica la «Gaceta», son de escaso interés.

San Sebastian 21.

Segun nota oficial de los vigías, el resumen de proyectiles lanzados por las baterías carlistas de Arratsain sobre esta ciudad durante el día de ayer, da un total de 39 granadas.

Las baterías enemigas de Arratsain han continuado hoy molestandonos, lanzándonos hasta las cuatro de la tarde 12 disparos.

Después de permanecer en silencio durante bastantes horas han reanudado nuevamente su fuego por la tarde, lanzándonos de cuatro y media á cinco 10 disparos consecutivos.

El fuego continúa en el momento en que cerramos estas líneas.

Varios vapores mercantes desembarcaron ayer en este puerto un batallón del regimiento de Sevilla y 300 á 400 quintos, auxiliando la operación las lanchas de peaca de este puerto, que se hallan hace dias embargadas con este objeto.

Segun noticias de la frontera, el sábado llegaron á Vera y L. saca con objeto de reforzar las fuerzas facciosas de esta provincia, dos batallones castellanos, y anteanoche parece que pernoctaron también en Villabona un batallón vizcaíno y otro alavés.

Ayer tuvimos ocasion de ver una de las primeras monedas salidas de la fabrica que los carlistas han establecido en Oñate.

Representa á D. Carlos, y es, como si dijéramos, un perro grande.

En el centro del reverso lleva la efigie del austriaco, con barba cerrada y una gran corona de laurel (de paja habia de ser), sobre la cabeza, la manera de los emperadores romanos, y alrededor la inscripcion *Carlos VII, P. L. Gracia de Dios, rey de las Españas.* (Ya te contentarias con serlo de uno).

En el centro del reverso lleva las armas de España; á los lados las iniciales entrelazadas C. 7, bajo corona real, y al margen la inscripcion *Diez céntimos de peseta, 1875.*

Hernani, 20.

Desde seis á siete de la mañana han roto hoy su fuego contra esta plaza las baterías enemigas de Besaun, Antonenea y Santiago-mendi, iniciando sus hostilidades con alguna intensidad y continuándolas con más ó menos intervalos hasta la caída de la tarde.

Su fuego ha sido más tenaz que el de estos últimos dias, si bien completamente estéril por sus resultados para nuestros enemigos.

El número de proyectiles que nos han enviado ascende á 59, distribuidos en la siguiente proporción: 29 Bisauun; 14 Antonenea, y 7 Santiago-mendi.

No hemos tenido desgracia alguna personal que lamentar.

Santa Bárbara ha contestado con vigor al fuego enemigo, metiendo algunas granadas en la batería de Bisauun, y por la tarde varias también en Antonenea.=(Diario de San Sebastian.)

En los coches pasan todos los dias objetos de guerra, chapa para cartuchos, salitre, etc., y por que hace una

temporada cogieren los franceses cerca de San Juan de Luz unos sacos de salitre, metieron más ruido que si hubieran disparado mil petardos á la vez; en fin, conste que no hacen nada, nada más que molestar á los que provistos de pases en regla tienen que hacer alguna expedición.

**NOTICIAS GENERALES.**

La circular á los gobernadores, contiene las siguientes instrucciones:

1.º Los agentes y delegados de la administración pública serán neutrales y se abstendrán de intervenir en la lucha electoral con el influjo legítimo que podrían ejercer en otros casos, siempre que aquella se entable entre partidarios de la dinastía y del régimen monárquico constitucional, evitando el más leve motivo que induzca á sospechar en ellos la intención de torcer la libre voluntad de los electores para designar sus representantes en las próximas Cortes.

2.º A contar desde el día en que se publique el decreto de convocatoria, se abstendrá V. S. de decretar nuevos embargos en los distritos donde haya lucha, y cesarán en los mismos sus facultades extraordinarias respecto á las personas, que únicamente podrán ser detenidas ó presas durante el periodo electoral con arreglo á las leyes, y para someterlas á la acción de los tribunales de justicia.

3.º En los distritos en que la lucha electoral ya esté anunciada, y además en todos aquellos en que V. S. la juzgue probable, si no estuvieren representadas en las corporaciones provincial ni municipales todas las opiniones legítimas, así las menos como las más avanzadas, cuidará V. S. con urgencia de que se subsane esta falta, cubriendo las vacantes que existan y las que exija hacer antes de que la publicación de la convocatoria lo imposibilite, la conducta moral de ciertos individuos ó sus actos políticos contrarios á la legalidad vigente; evitando sin embargo, al adoptar esas medidas, el exclusivismo y la arbitrariedad.

4.º Pondrá V. S. en conocimiento del Gobierno los hechos que ejecuten los funcionarios de la Administración pública, si son opuestos á la neutralidad que deben observar como regla de conducta y corregirá por los medios legales que estén á su alcance, ó denunciará en otro caso á los tribunales todo abuso, coacción ó amaño que tienda á menoscabar el libre ejercicio del decreto electoral, sea cualquiera el que lo cometa y la persona contra quien se dirija.

5.º Prestará V. S. por último el apoyo eficaz é inmediato de su autoridad á todos los partidos monárquicos y dinásticos que lo reclamen para concertarse sobre materias electorales y á todos los ciudadanos que lo necesiten para emitir con independencia y seguridad sus votos.

El Consejo de ministros se ha ocupado esta tarde, segun nuestras noticias, de las modificaciones que van á introducir-

durante el resto de la noche; pero no tuvieron motivo alguno para despertar á los marineros tendidos, segun costumbre, entre los cañones. Ludlow fué á descansar, y aunque su sueño se halló turbado sin duda por sueños desagradables, permaneció en su hamaca hasta el cuarto de diana.

**CAPITULO XX.**

En cuanto la tenue luz del alba deramó su pálido reflejo sobre el Atlántico, el oficial que estaba de cuarto despertó á Ludlow con solo apoyar un dedo ligeramente en su brazo.

Este contacto fué suficiente para que se arrancara á las dulzuras del sueño un hombre que siempre tenia en su imaginación la inmensa responsabilidad del puesto que ocupaba en la marina. Su primer cuidado fué preguntar si se habia observado algo nuevo, y recibió una respuesta negativa.

semblante; pero la repentina animación de sus ojos, y el vivo carmin que tiñó sus tostadas mejillas, probaron que se habian despertado de nuevo sus esperanzas.

—Creí que habia marchado la «Bruja», le dijo á su primer teniente, pero héla allí.

Avancemos y cubrámonos de lona desde los topes masteleros hasta la bo-dega.

Despertemos á toda la tripulación, y mostremos á la insolente de lo que es capaz un «sloop» de S. M.

Para corresponder á este deseo, los marineros cubrieron las berlingas de pedazos de lona blanca como la nieve, y aun colocaron todos los botones que pudo soportar la arboladura inclinada brjo tanto peso.

Las olas fueron á estrellarse en los costados del buque como contra una ro-

se en la legislación sobre imprenta per-  
tinetica al empezar el periodo electoral.

El Consejo terminó á las tres y media  
y el ministro de Gracia y Justicia quedó  
conferenciando despues con el presidente  
del Consejo.

Pregun'a «La Nueva Prensa á La  
Iberia» si está conform'e con que los deba-  
tes constitucionales partan del proyecto  
de los notables y le contesta «La Ibe-  
ria»:

Para nosotros será siempre preferible  
el partir de la legalidad existente á pe-  
netrar en un nuevo periodo constitu-  
yente con la presentación de un proyec-  
to constitucional, por perfecto que le  
consideren sus autores.

Podría suceder que así como se han  
declarado incompatibles á los promotores  
fiscales para ejercer la abogacia, se de-  
clarará también incompatible este ejer-  
cicio con las funciones de los jueces mu-  
nicipales.

**Cambios.**

Londres á 90 dias fcha. 4 '70.  
Paris á 8 dias vista. 90'50

**COMUNICADO.**

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIO-  
NAL.

La Comision encargada de redactar  
las bases para la formación de un Cen-  
tro Científico-Literario, terminados sus  
trabajos, tiene el gusto de invitar á us-  
ted á la junta que se celebrará el dia 29  
del corriente á las 12 de su mañana en  
el Salon de actos del Instituts Provin-  
cial, para la discusion de las mismas,  
rogándole su asistencia y la insercion de  
un anuncio en su ilustrado periódico, á  
fin de que sirva de citacion á todas las  
personas que por olvido no hayan sido  
citadas particularmente.

Le dá anticipadas gracias y se ofrece  
de V. afectisimo S. Q. B. S. M.

**LA COMISION.**

Si las atenciones de nuestro cargo lo  
permiten, asistirémos gustosos, y no du-  
damos, que así lo harán también las de-

más personas á quien se refiere la prin-  
seria comunicacion.

**GACETILLAS.**

**Gracias.**—El señor D. José M. nuel  
Aguilar, nos ruega que manifestemos á  
sus numerosos amigos su mas profun-  
da gratitud, por la honra que le han dispen-  
sado acompañando el cadáver de su ma-  
lograda esposa al cementerio, sin prévio  
aviso, y acompañando en el domicilio de  
dicho señor á los que devoran la amara-  
gura de tan irreparable pérdida.

**Triste registro.**—Casi diariamen-  
te nos vemos obligados á registrar con  
disgusto en nuestras columnas la pérdi-  
da de personas muy conocidas en la bu-  
ena sociedad almeriense por su posicion,  
sus virtudes ó su saber.

Hoy nos toca consignar en este triste  
registro el sensible fallecimiento de la  
respetable señora D.<sup>a</sup> Maria Jesus del Va-  
lle, viuda que fué del Excmo. señor mar-  
qués de Torre Alta, cuyas relevantes  
virtudes y su trato afable y cariñoso le  
habian conquistado el respeto y las sim-  
patias de cuantas personas tuvieron la  
dicha de honrrarse con su delicada amis-  
tad. Toda su apreciable familia puede  
estar segura de que nos identificamos con  
su justo dolor por pérdida tan irrepara-  
ble y de que hacemos fervientes votos  
porque la finada haya merecido de la  
Justicia divina, el premio de sus acriso-  
ladas virtudes.

**Desgracia!**—Y bastante que lo  
há estado nuestra capital con respecto á  
la loteria de Navidad, pues á pesar de ser  
escasos los billetes que han salido pre-  
miados, son también muy cortos los que  
han de ser reintegrados. Veremos si el  
año que viene me toca el grado, pues de  
otra suerte me verá siempre obligado, á  
tener que escribir *gacetillas*, con que sa-  
ciar la voracidad de nuestros lectores.

**En el lugar correspondiente**  
verán nuestros lectores el prospecto de  
un tratado sobre privilegios concedidos  
á las fincas y colonias rurales de que ya  
hemos hablado anteriormente.

La importancia del asunto en un país  
eminentemente agrícola, no hay para  
que encarecerla y no dudamos que di-  
cha obra será acogida por el público con  
verdadero interés y como á nosotros me-

recerá un juicio favorable por su acer-  
tada disposicion y hasta por las buenas  
formas del libro.

**Pe-samientos**—El amor es un  
San Lorenzo que ama su parrilla.

La mujer tiene el instinto de la in-  
justicia, porque siempre se inspira en  
sus sentimientos, y no hay nada tan in-  
justo como el sentimiento.

El hombre tiene un objeto y marcha  
hacia él. La mujer no marcha; salta,  
corre, brinca, vuela, caracolea y bota.

En amor todas las mujeres son Doñas  
Ahora. Solo se cuidan del presente.

La mujer es como los niños y los sal-  
vajes. Aman el espectáculo, y aun las  
mas inocentes saben preparar los «efec-  
tos en las grandes ocasiones.

La mujer no cree que un hombre le  
pertenece, hasta que se ha apoderado de  
él como de un prisionero de guerra, y lo  
ha amarrado, encadenado, encerrado  
bajo llave y privado hasta de respirar.  
¡Y tiene razon!...

Una mujer apasionada es como una  
sonámbula, que se pasea sobre los teja-  
dos y sobre lo alto de las murallas, sin  
temor ni conciencia del peligro.

**TRATADO**

sobre privilegios concedidos á las fincas  
y colonias rurales.

**Prospecto.**

Los insoportables vejámenes que hoy  
pesan sobre la propiedad rural, por con-  
tribuciones ordinarias y extraordinarias,  
y la dificultad que ofrece su fomento y  
desarrollo en nuestro país, concluirían  
por agotar este importantísimo vanao  
de riqueza, si los propietarios y agri-  
cultores no pudieran ampararse á los  
beneficios que nuestras leyes les con-  
ceden, refundidos y ampliados en la de 3  
de Junio de 1868, sobre fomento de Po-  
blacion Rural. Y verdaderamente son  
tan grandes esos beneficios, y se es-  
tendian á una mayoría tan considerable  
de propietarios y labradores, que ellos,  
por sí solos, hubiesen podido sacar á  
nuestra Agricultura de su prolongado  
estacionamiento. Véanse algunos de los  
más importantes.

Exencion de todo aumento de contri-

bucion territorial por mas ó menos años,  
según las circunstancias de las propieda-  
des beneficiadas.

11. del pago de cualquiera otra con-  
tribucion ó impuesto; incluso el de Con-  
sumos.

12. de cargas conciviles á los dueños,  
administradores ó arrendatarios.

Uso gratuito de armas por los mis-  
mos.

Introduccion del Extranjero de ape-  
ros ó instrumentos de labor, sin mas de-  
recho de aranceles que el pago del 1 por  
100.

Derecho á la adquisicion de los terre-  
nos de sus mortiz-dos, colindantes á sus  
fincas.

Exencion del pago del derecho de hi-  
potecas por las primeras compras, ven-  
tas y sucesiones directas de los mismos.

Prórroga hasta 20 plazos para el pago  
de los censos que sobre ellas gravitan.

Y aplicacion á la 2.ª Reserva que es  
casi exencion del Servicio de las armas  
en circunstancias normales, á los hijos de  
los propietarios, administradores arren-  
datarios y capataces á quienes cupiese la  
suerte de soldados.

Desgraciadamente pocos son los que  
saben aprovechar esos beneficios y mu-  
chos, muchísimos los desconocen.

A ponérselos de manifiesto, á seña-  
larles las fincas que á ellos son acreedoras  
indicarles el medio fácil y seguro de  
obtener su concesion oficial se dirige este  
Tratado sobre privilegios concedidos á  
las fincas y colonias rurales que ofre-  
cemos al Público no dudando que su obje-  
to será su mejor recomendacion.

Está de venta en Almería, almacén  
calle de Arreaz número 5, al precio de 8  
rs. ejemplar, y en la Imprenta de D. Ma-  
riano Alvarez.

Los que gusten recibirlo directamen-  
te lo pedirán á D. Vicente de Góngora  
Gimenez, en dicho almacén, incluyendo  
su valor en libranza del Giro mútuo ó  
sellos de franqueo. Si en lo por mas de 25  
ejemplares se bonificará el 8 por 100.

Se halla además de venta en las prin-  
cipales librerías del Reino.

**ALMERIA.**

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL

**DIARIO DE ALMERIA.**

**Santo del dia.**

Miércoles.—Sto Tomás Cantuariense.  
Sale el Sol á las 7:20 de la mañana.  
Térnese á las 4:35 tarde.

**Efemerides.**

1788—Nace en Ormaiztegui el gene-  
ral D. Tomás Zumalacárregui.

**PANADERIA DE ALBACETE.**

En el depósito de pan establecido  
en la esquina de Santiago, caseta de  
madera, encontrará el público desde  
hoy un surtido de pan de aceite para  
estas pascuas al precio de 28 cuartos  
hogaza, así como de todas las demás  
clases por peso á 6, 6 y medio y 7 cuar-  
tos libra. También se espendede por pi-  
cos de 8 y 9 libras á 6, 6 y medio y  
7 reales.

**Mina «La Coneja.»**

Se dá á partido la citada mina, sita  
en el Rincon de Martos de Cabo de Ga-  
ta, bajo el pliego de condiciones que es-  
tará de manifiesto en la casa del que sus-  
cribe calle de Albacete.

Se admitirán proposiciones hasta el  
dia primero del año próximo de once á  
una de su tarde, en que se verificará la  
adjudicacion, si aquellas son acenables.  
Almería 22 de Diciembre de 1875. =  
Petro Lopez Vazquez. 4=1

**A LOS MINEROS.**

Subasta de pozo de la mina Gomail  
(a) Angel, situada en Cabo de Gata. Se  
admiten proposiciones hasta el 4 de Ene-  
ro y las condiciones están de manifiesto  
en el almacén de hierros de los señores  
Spencer y Roda. 3=1

**CAFE SUIZO.**

Para la Pascua se ha recibido un esten-  
so y variado surtido de vinos y licores  
de toda clases que se espendeden relati-  
vamente á precios económicos dados su  
género y calidad.

Hay un variado surtido en vinos de  
Champagne desde 24 rs. botella hasta  
80.

También se ha recibido una buena  
remesa de Sardinias de Nantes y cajas de  
atun al natural.

Para estos dias, y avisando con  
tiempo, se hacen toda clase de helados  
tanto en quesos grandes y chicos como  
en sorbete.

**NO EQUIVOCARSE.**

En la antigua panade-  
ría de Albacete, calle de  
Sócrates núm. 5, se aca-  
ba de recibir una partida  
de harinas de Loja, para  
mantecados, y de Aragon  
y Santander para pan de  
aceite.

En dicha panadería se  
fabricará pan de aceite  
para esta pascua el cual  
se espenderá á 28 cuartos  
hogaza y se admiten toda  
clase de encargos.

**PARA PASCUA.**

Josefa Verdun, conocida por el ama,  
acaba de llegar á esta capital con un sur-  
tido de turrones de Gijona y entre ellos  
los especialísimos de Yema y Avellana y  
todos de primera: amas, anises, piño-  
nes y peladillas garrapiñados. Vive bajo  
del arco de la plaza que dá frente á la  
administracion vieja.

**A LOS IMPRESORES.**

Se vende una buena  
prensa de hierro, modelo  
Sthanop, en buenas con-  
diciones y en precio arre-  
glado. En esta imprenta  
informarán.

**ANUNCIO.**

Acaba de llegar á esta capital el co-  
nocido turronero, Antonio Moneris, que  
hace 51 años visita esta capital y el  
cual ofrece un surtido de turrones de  
Gijona entre ellos los de Yema y Avella-  
na de primera; almendras, anises, pi-  
ñones y peladillas garrapiñadas.

Habita en la calle de Mariana, nú-  
mero 12.

**LIQUIDACION.**

Mas barato que cuesta el género.

Sacos de chinchilla negros y marron  
lisos para señoras, á 20 reales á escoger.  
Abrigos para niñas desde 16 rs. uno, ca-  
lle de la Reina núm. 34, junto á la casa  
de D. Felipe Barron.

Solo durará este barato 6 dias.

**CONFITERIAS SEVILLANAS**  
calle Real y paseo del Principe.

En dichos Establecimientos se ha re-  
cibido un abundante surtido de turrones  
de las mejores fabricas de Alicante y Gi-  
jona, con las ricas peladillas de Alcoy,  
anises y piñon canelino.

También se han recibido cajas de An-  
gulas de mazapan del acreditado Labra-  
dor de Toledo, jaleas en cajas de todos  
gustos y tamaños. En géneros extran-  
jeros, propios para regalos, hay precio-  
sa variedad en cajas. 12=11

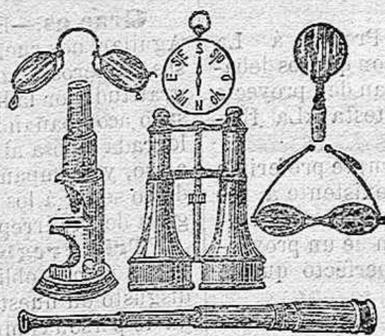
**Plantas y arboles frutales.**

Juan Gimenez, dueño del jardin de-  
pósito de plantas situado en la puerta del  
Sol, que hace algunos años viene surtien-  
do á los aficionados á arboricultura lo  
mismo en frutales que en arbustos de  
recreo y floricultura de todas clases,  
acaba de recibir un variado surtido de  
unas y otras de las clases conocidos, y  
además variedad de frutales nuevamente  
adquiridos, entre éstos naranjos y limo-  
neros injertos en hueso, que es el único  
pié que no ataca enfermedad. Una colec-  
cion de perales completa propios para  
este país. Albaricoqueros, cerzos cervales  
avellanos, peresters, nisperos del Japon,  
higueras, elases especiales, parras, pié de  
naranjo agrio para injertar, limeras,  
ciruelos, acerolos tres clases, nisperos  
que fructifican en grandes escalas, man-  
zanas y peras de mas de 30 clases; entre  
ellos las Reinetas que también dan abun-  
dante fruto. Una coleccion de granados  
procedentes de Játiva y criados por mi,  
olivos de manzanilla almendros, manza-  
nos enanos y membrilleros.

Arboles de paseo. platanos orienta-  
les, acacias bola, su flor color rosa, 1.ª em-  
blancas, tulipaneros de Virginia y cipre-  
ses de un metro con su gazon.

Todas estas plantas se espendeden á  
precios módicos.

# DIARIO DE AVISOS.



## OPTICOS DE PARIS.

Monsieur Estrade Bardot, Hermanos, que tienen su establecimiento calle de las Tiendas, frente á D. Mariano Fernandez, avisan á todos sus parroquianos, y al público en general, que han recibido una gran remesa de instrumentos de Optica, Matemáticas, Meteorología, Nivelacion y Agrimensura, los que se expenden á precios sumamente equitativos.

Un completo y variado surtido de cristales de roca á 60 rs. par con armazones de acero del núm. 12, de esta número para abajo suben los precios. Gringlas 40, Estractablanco de Paris, 30, de Pintu Glas á 21, de Agua á 8, 10, 12 y 16 rs. Cristales de color de humo, de Londres, de lo mas superior que se conoce hasta hoy, cristales neutros montados en todas clases de armazones, en oro, plata, plata sobredorada, metal blanco, concha, búfalo, acero y ambar. Tambien se venden armazones suecos de todas clases. Anteojos de larga vista de todas clases de 20 á 60 rs. uno. Gemelos marinos, Id. de tres cambios, teatro, campaña y marina de 160 á 600 rs. Id. para teatro de nacar, marfil y otras varias clases. Id. otros que se llevan con cordón. Grandes brújulas de varias clases con trípode, dos niveles, semicírculo, anteojo y caja de nogal desde 4.0 á 1300 reales. Brújulas de bolsillo de min-ro de 1100 á 1320. Id. para bolsillo de todas clases Meridianos con dos niveles y tres tornillos. Niveles de agua y aire. Miras parlantes. Planchetas. Alfileres de agrimensor. Pantómetros. Dobles teclímetros. Estuches de matemáticos. Barómetros de bolsillo. Cartabones. Cintas metálicas de 10 á 30 metros y otras mas inferiores. Metros. Compases de reducción. Esp. j. s. de cara aumento y cara natural. Microscopios de 16 á 460 s. Idem para los relojeros cuenta y los lentes de mano de todas clases. Termómetros para médicos. Pulsímetros id. para baños, salas y viaje de 16 á 140 rs. Vistas para est. r. óscopos de varios clases. Un brillante surtido de gafas y quevedos para cortar la intensidad de la luz, únicas para la conservación de la vista. Cristales para cataratas operadas. Lapiceros mecánicos. Gran surtido de plumas de aca y de c. br. 40000 agujas elípticas y de ojo dorado á 3 y 4 rs. el ciento. Mapas geográficos. Atlas de 20 mapas de Dufour. Cajas para las gafas de 1/2 á 10 rs. 2000 stampas de todas clases. Monsieur Estrade Bardot responsable de la verid. para graduacion de la vista y se encarga de hacer las composturas de optica con perfeccion y equidad.

## SALUD PERFECTA SIN MEDICINA

restablecida con la deliriosa harina de la salud

## REVALENTA ARABIGA

A LOS NERVIOS, PULMONES, RIÑONES, HIGADO, VEJIGA, MEMBRANA MUCOSA,

ESTOMAGO, INTESTINOS, BILIS Y SANGRE

26 AÑOS DEL MEJOR EXITO 75000 CURACIONES ANUALES DU BARRY Y C<sup>IA</sup> CALLE DE VALVERDE MADRID

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias,) gastritis, gastralgias, letreñimientos habituales, almorranas, vientos, flemas palpitations, diarreas, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos, despues de comer y durante el embarazo; dolores, agriese, calambres, espasmos é in lamacion del estómago, de los riñones, del corazon, de costado y de espalda todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento de la membrana mucosa, bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumcion,) herpes, erupciones, decaecimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, irritacion de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesía, reumatismos, gripe, falta de frescura y energia y fiebre amarilla.

Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne, proporcionando pues doble economía.

Extracto de 75.000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Certificado, núm. 73.934, del Dr. Manuel Saenz de Tejada, Doctor de Facultad de Medicina y Cirujia, Catedrático de la Universidad libre de Córdoba Médico de su Benef. prov. y del ferrocarril de Sevilla á Sevilla, etc. = Certificado que con el uso de la Revalenta Arabiga he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las islas Filipinas; la de doña Amalia Gomez señora de un jefe militar, y mejorando con su riquísimo actual; D. Ramón Ióven de 20 años, que sufre meses hace, una aaf en Caccion de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde le convenga lo firmé el día 13 de octubre 1873 -Dr. Manuel Saenz de Tejada.

ra núm. 86.174. Pronnett (prés Mondovi,) 26 de Octubre de 1866.

Muy Sr. mio; puedo asegurarle que, despues de hacer uso de la maravillosa Revalenta Du Barry, es decir, hace dos años, no experimento ningun achaque propio á mi edad de 84 años. -Mis piernas se han fortalecido, mi vista es tan buena que no tengo necesidad de anteojos; y el estómago tan robusto como el de un jóven de 30 años. Reasumiendo, me siento rejuvenecido; predico, confieso visito enfermos, hago viajes á pié bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaquecen. -Autorizo á Vd. para que dé á esta declaracion toda la publicidad que le convenga, su atento y etc.

Pietro Castell, a Bachiller en teología y cura párroco de Pronnett. - (Departamento de Mondovi, Piemonte, Italia.)

Cura núm. 87.421. -Herpes. -Valencia 14 de Setiembre de 1873. -Una amiga mia padecia herpes muchos años, le sido curada perfectamente con la Revalenta Arabiga. -Juan Batilori, fabrica de pastas, plaza de Sta. Catalina, 7.

Cura núm. 48.014. -La Sra. Marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago; decaimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y unafriesteza mortal.

Adra, Provincia d Almeria, 21 de Octubre de 1867.

Muy Sres. míos: tengo la satisficcion de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arabiga al Chocolate, ha curado radicalmente una erupcion cutánea que nola dñaba dormir, á consecuencia de la picadura intolerable que experimentaba. Sirvase mandarme, todavia treinta kilos de mas, cuyo importe representa la libranza adjunta.

Sitio de Allons (Lot-et-Garonne), 9 de Enero 1867.

Muy señor mio: Aquejado de una parálisis que me habia privado del uso de la palabra y del movimiento de los brazos y piernas, he acudido al uso de arriesosa Revalenta, deshaciendo todo otro tratamiento de curacion. Transcurridas algunas semanas y á pesar de mis setenta años, he recobrado el uso de la palabra y la robustez de ambos remos.

Por lo que hago á V. presente mi agradecimiento. Lan Pére.

Cura núm. 58.421. -La señora Maria Joly de cincuenta años de un reñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, esdormos, vientos, náuseas, vómitos y despues de haber llegado á tal estado de debilidad que no podia moverse sin ayuda de muletas.

Cura núm. 70.421. Señor M. A. Spalato de un reñimiento inveterado da nueve años declarado incurable por los primeros médicos.

Cura núm. 69.913. La sor Juia de un nevralgia á cabeza de cuatro años

Cura núm. 25.270. Sr. Roberts de una consumcion pulmonar con tos vómitos, v y reñimiento de 25 años.

Cura núm. 78.334, del señor y señora Leger, de enfermedad de hígado coreas, tumor y vómitos.

Cura núm. 62.476, del señor cura Comparet, de 18 años de gastralgia, de dolores de estómago y de los nervios, debilidad general.

ALMERIA.

Antonio Vivas, Farmacéutico.

Francisco Gonzalez Garbin, Ultramarinos, calle Real 77

Francisco Somaiano, Confiteria Sevillana.

## GRANDE EXITO EN PARIS!

### VELOUTINE CHES FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO

INSOLUBLE, INSENSIBLE Y ADICIONABLE

De alenta (poudre) y transparente. - 5 fr. la caja completa con surto en Paris, España, 22 s. - INVENTOR Charles FAY, parfumeur, 9, rue de la Paix, Paris.

En cada caja hay una muestra sobre el uso de la VELOUTINE.

Los pedidos se hacen en Madrid, dire los pedidos.

En Almeria, G. Iribarue G. Abad.

**POMADA TANICA** Devuelve á los Cabellos blancos su color primitivo sin teñirlos. Los médicos la recomiendan como la mejor. 26 r. Paris, FILLIOL et ANDOQUE, 47, r. Vivienne. - Preparan ademas estos perfumistas la

**POMADA CON ALQUITRAN Y QUINA** del Dr. Nysten, para curar todas las enfermedades de los cabellos. Precio 14 r. En Madrid sirven los pedidos la Agencia franco-española, Sordo, 31, y el Sr. D. Jorge Bausté, calle Alica, 3, duplicado. - Por menor en Almeria, D. G. Abad.

## ACEITE DE HIGADO FRESCO DE HOGG

Contra las enfermedades del pecho, afecciones escrofulosas, tos crónica reumatisms, enflequecimiento de los niños, empeines, debilidad general, etc.

Agradable y fácil de tomar. - Desconfiar de las falsificaciones. - Exigir la marca de fabrica que lleve este anuncio y que cubre la capsula de cada frasco triangular asi como el rotulo que lleva la firma Hogg y Cia.

Venta al por mayor en Paris, 2, rue Castiglione. - Depositos en España: farmacia Jose Simon; Escobar; Just; Moreno Miguel; Sanchez Ocaña y en todas las buenas farmacias de Madrid, y de las provincias. - La Agencia franco española, en Madrid Sordo 31, sirve los pedidos.

En Almeria, Gomez Talavera.

## Enfermedad Secretas

### CH. ALBERT

OPERACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrofulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad. BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color palido. Deposito en todas las farmacias e instrucion gratis. Paris, rue Montorgueil, 19.

En Almeria, Gomez Talavera.

## ALMANAQUES.

En la administración de este periódico se encuentra de venta al ínfimo precio de 6 rs., el útilísimo almanaque de

la Agricultura española para el año de 1876.

Escusamos recomendar á los agricultores la adquisicion de tan recomendable libro que consta de 152 páginas en 8º mayor, lujosamente impreso y con nueve grabados de diferentes útiles para la agricultura.

Los señores de provincias que deseen adquirir tan importante obra, pueden mandar su importe en letra de fácil cobro ó siete reales en sellos de franqueo.

## GONZALEZ GARBIN.

Expone la rica manteca de Hamburgo fresca, quesos de bola y Gruyer, la sin rival aceituna de manzanilla y reina y otros artículos.